



Glosario de términos de la destreza de las armas





Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105,USA



Planos y líneas definidas en el cuerpo

Observado el cuerpo humano de frente, se definen las siguientes líneas y planos (Ilustración 1):

Línea diametral o vertical del pecho (d): recta vertical que pasa por el centro del cuerpo

Línea vertical derecha (v_d): recta vertical que pasa por el costado derecho

Línea vertical izquierda (v_i): recta vertical que pasa por el costado izquierdo

Línea colateral derecha (c_d): recta vertical equidistante de la línea vertical del pecho y de la línea vertical derecha

Línea colateral izquierda (c_i): recta vertical equidistante de la línea vertical del pecho y de la línea vertical izquierda

Línea de contingencia (hh'): segmento horizontal que va de hombro a hombro

Plano inferior (I): plano horizontal que corresponde al suelo

Plano medio (M): plano horizontal a la altura de la cintura

Plano superior (Σ): plano horizontal a la altura de la línea de contingencia

También se definen dos regiones:

Exterior: dado un plano vertical a la altura de la espada, la región que desde dicho plano contiene la línea vertical correspondiente al brazo armado.

Interior: dado un plano vertical a la altura de la espada, la región que desde dicho plano contiene la línea vertical contraria a la del brazo armado.

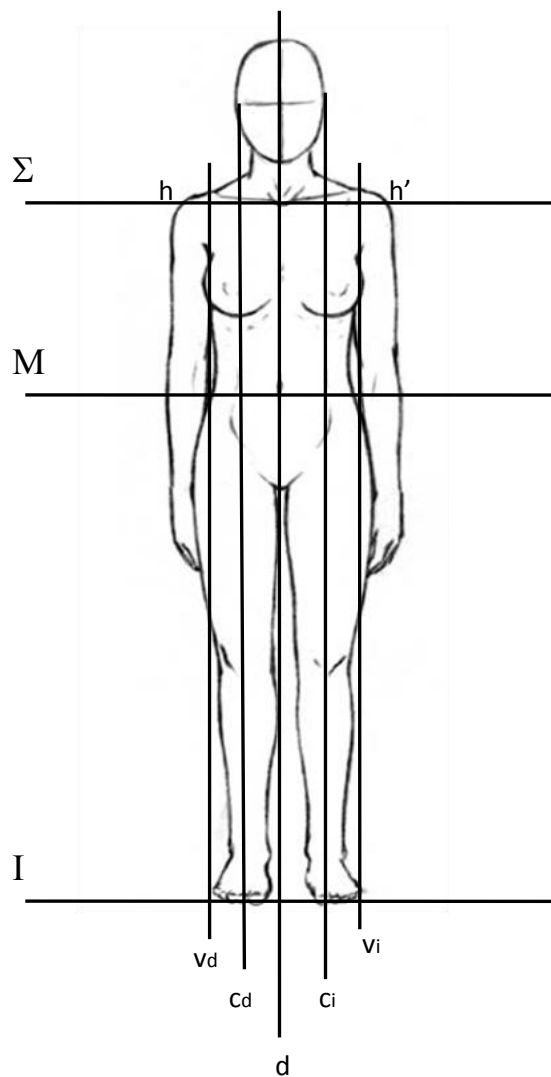


Ilustración 1: Planos y líneas definidas en el cuerpo



Líneas definidas en el plano inferior

Afirmados los diestros (D y D'), se definen las siguientes líneas en el plano inferior (Ilustración 2):

Círculo propio o particular (P): círculo que tiene como centro el talón del pie adelantado y como radio la distancia entre los dos pies.

Círculo máximo o de los medios de proporción (M): círculo que tiene como centro el talón del pie adelantado y como radio la distancia entre los diestros.

Círculo común(C): círculo que tiene como diámetro la línea que une a ambos diestros.

Diámetro común (d_c): el diámetro del círculo común que une a ambos diestros cuando los diestros están enfrentados.

Diámetro particular (d_p): el diámetro del círculo común que une a ambos diestros cuando el agente (D_1) está alineado con el paciente pero el paciente no está alineado con el agente.

Línea infinita (i): recta tangente al círculo común en el centro del círculo propio

Línea transversal derecha (t'): recta que se compone de la bisectriz del ángulo formado por el diámetro común y la semirrecta derecha de la línea infinita, y de la continuación de dicha bisectriz a partir del vértice del ángulo indicado

Línea transversal izquierda (t): recta que se compone de la bisectriz del ángulo formado por el diámetro común y la semirrecta izquierda de la línea infinita, y de la continuación de dicha bisectriz a partir del vértice del ángulo indicado

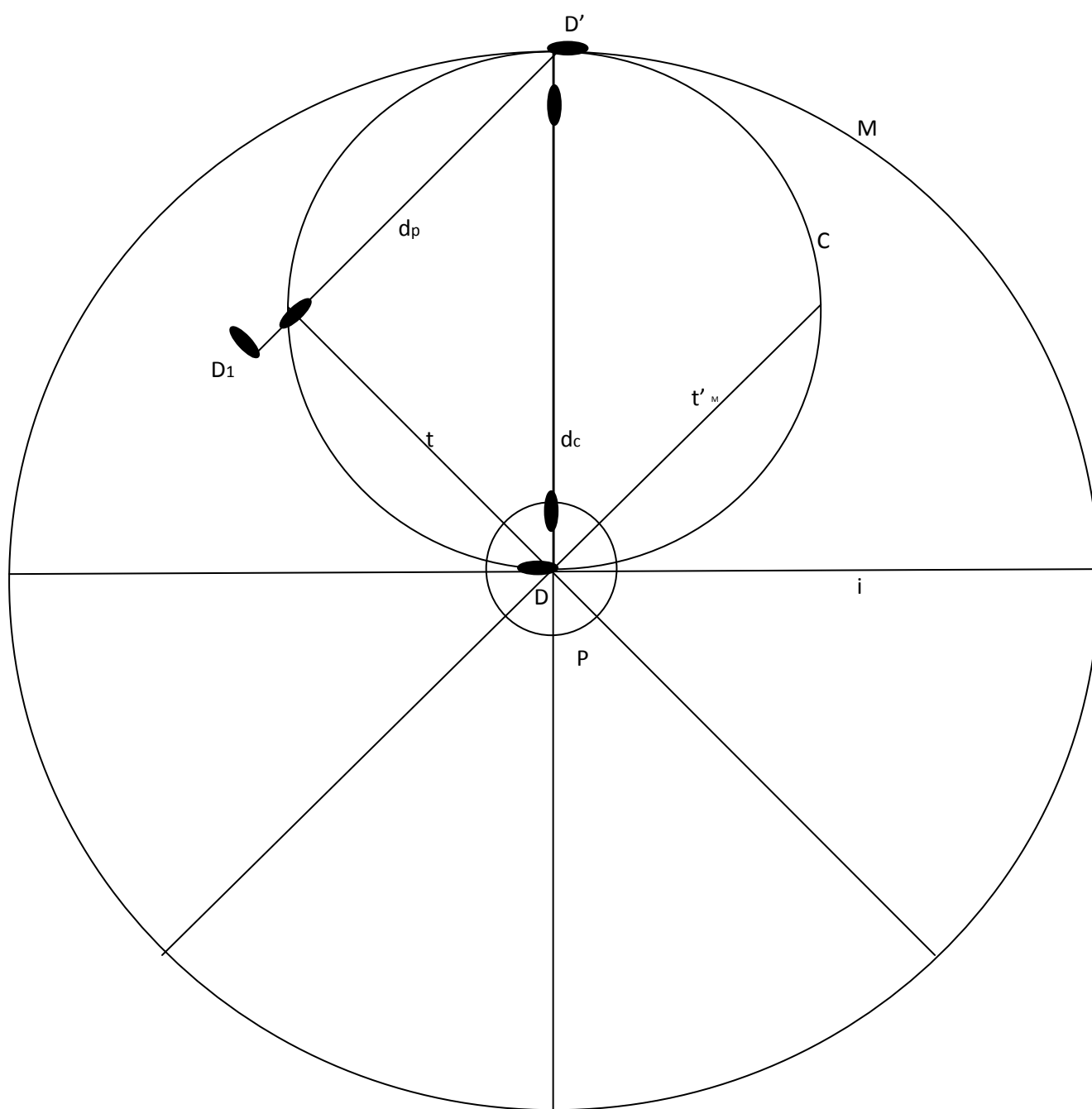


Ilustración 2: Líneas definidas en el plano inferior



Posiciones de la mano, el brazo y la espada

Las posiciones de la mano con respecto al plano horizontal son seis:

- Uñas afuera: con la espada empuñada, la palma de la mano está perpendicular al plano horizontal y orientada hacia el exterior.
- Uñas abajo: con la espada empuñada, la palma de la mano está paralela al plano horizontal y orientada hacia abajo.
- Uñas adentro: con la espada empuñada, la palma de la mano está perpendicular al plano horizontal y orientada hacia el interior.
- Uñas arriba: con la espada empuñada, la palma de la mano está paralela al plano horizontal y orientada hacia arriba.
- Participio de uñas abajo: postura intermedia entre la postura de uñas abajo y la postura de uñas adentro.
- Participio de uñas arriba: postura intermedia entre la postura de uñas adentro y la postura de uñas arriba

La posición del brazo y/o de la espada en el plano vertical se define indicando el ángulo que forman el brazo y/o la espada con la línea vertical correspondiente al brazo armado. Así, se definen:

- Ángulo recto: cuando el brazo y/o la espada están a 90° de la línea vertical correspondiente
- Ángulo agudo: cuando el brazo y/o la espada están a menos de 90° de la línea vertical correspondiente
- Ángulo obtuso: cuando el brazo y/o la espada están a más de 90° de la línea vertical correspondiente

Dado que se pueden formar ángulos en el codo, hombro o muñeca, adicionalmente se define el ángulo mixto: cuando los ángulos del brazo y de la espada son distintos

La posición de la mano y de la espada con respecto a los tres ejes, estando el diestro afirmado, se define en los siguientes términos:

- Rectitud de adelante: posición de la mano y/o la espada cuando se encuentra en el ángulo recto
- Rectitud de atrás: posición de la mano y/o la espada cuando el brazo se encuentra doblado y la mano se mantiene en el plano superior y en correspondencia con la línea vertical correspondiente al brazo armado
- Rectitud alta: posición de la mano y/o la espada cuando se encuentra en el ángulo obtuso, esto es, por encima del plano superior
- Rectitud baja: posición de la mano y/o la espada cuando se encuentra en el ángulo agudo, esto es, por debajo del plano superior
- Rectitud derecha/remisa del lado derecho: posición de la mano y/o la espada cuando se encuentra a la derecha de la línea vertical correspondiente al brazo armado



- Rectitud izquierda/remisa del lado izquierdo: posición de la mano y/o la espada cuando se encuentra a la izquierda de la línea vertical correspondiente al brazo armado
- Rectitud mixta alta del lado derecho: posición de la mano y/o la espada cuando se encuentra por encima del plano superior y a la derecha de la línea vertical correspondiente al brazo armado
- Rectitud mixta alta del lado izquierdo: posición de la mano y/o la espada cuando se encuentra por encima del plano superior y a la izquierda de la línea vertical correspondiente al brazo armado
- Rectitud mixta baja del lado derecho: posición de la mano y/o la espada cuando se encuentra por debajo del plano superior y a la derecha de la línea vertical correspondiente al brazo armado
- Rectitud mixta baja del lado izquierdo: posición de la mano y/o la espada cuando se encuentra por debajo del plano superior y a la izquierda de la línea vertical correspondiente al brazo armado

Aspectos

Aspecto: El aspecto es la posición relativa en el espacio de ambos combatientes, una vez que se ha elegido medio de proporción.

Oposición de aspectos: situación en la que los dos combatientes están afirmados en el diámetro común y enfrentados correspondiendo el hombro derecho de cada uno al izquierdo del contrario.

Contraposición de aspectos: situación en la que uno de los combatientes mira de frente a la espalda del otro, o también cuando los dos se dan la espalda mutuamente. No se da en el extremo remoto.

Igualdad de aspectos iguales: situación en la que uno de los combatientes está sobre la línea infinita del otro y ambos están enfrentados en el mismo sentido. O dicho de otra forma cuando el hombro izquierdo del agente corresponde al derecho del paciente. Es el aspecto que se usa en la ejecución del movimiento de conclusión.

Igualdad de aspectos contrarios: situación en la que el hombro derecho del agente corresponde al derecho del paciente. Es el aspecto que propicia el comienzo de las proposiciones de causa sujeta.

Compases

Compás recto: desplazamiento que avanza por la línea del diámetro.

Compás extraño: desplazamiento que retrocede por la línea del diámetro.

Compás trepidante derecho/izquierdo: desplazamiento que avanza por una u otra semirrecta de la línea infinita.

Compás transversal derecho/izquierdo: desplazamiento que avanza por la línea transversal correspondiente.



Compás curvo derecho/izquierdo: desplazamiento que avanza, en el sentido correspondiente, por el círculo común, el círculo propio o el círculo máximo del contrario; por antonomasia se refiere al compás que sigue el círculo común, especificándose el círculo correspondiente en el resto de los casos.

Compás mixto de transversal y curvo: compás que se compone de un compás trasversal derecho o izquierdo seguido de un compás curvo por el círculo propio al mismo lado. Es el compás que ejecuta el movimiento de conclusión.

Compás mixto de trepidación y extraño (derecho o izquierdo): desplazamiento que retrocede por la línea transversal correspondiente.

Movimientos del brazo y/o la espada

Movimiento natural: movimiento de dirección vertical y sentido descendente.

Movimiento violento: movimiento de dirección vertical y sentido ascendente.

Movimiento remiso: movimiento de dirección horizontal que se aparta del plano vertical correspondiente a la línea vertical del brazo armado.

Movimiento de reducción: movimiento de dirección horizontal que, partiendo de la rectitud izquierda o derecha, o de las mixtas de éstas con las rectitudes alta o baja, se dirige hacia el plano vertical correspondiente a la línea vertical del brazo armado.

Movimiento extraño: movimiento que parte de la rectitud de adelante y se dirige hacia la rectitud de atrás.

Movimiento accidental: movimiento que parte de la rectitud de atrás y se dirige hacia la rectitud de adelante.

Adicionalmente, cuando el movimiento se produce en un plano diagonal, se describe como movimiento mixto de dos movimientos sencillos. Las combinaciones posibles son:

- Movimiento mixto de natural y remiso
- Movimiento mixto de natural y de reducción
- Movimiento mixto de violento y remiso
- Movimiento mixto de violento y de reducción



Graduación de la espada

Grado (de la espada): cada una de las partes iguales en las que se divide la hoja a lo largo de su longitud. Dependiendo de la fuente, la hoja se divide en diez o en doce partes. Los grados se numeran desde la punta hasta la guarnición, de tal modo que los grados con numeraciones más altas forman brazos de palanca más cortos y, por tanto, ejercen mayor fuerza.

Movimiento de aumento/graduación: desplazamiento del punto de contacto de una espada con la otra hacia grados mayores.

Movimiento de disminución/degraduación: desplazamiento del punto de contacto de una espada con la otra hacia grados menores.

Los movimientos de aumento y disminución se pueden indicar en la espada propia o en la contraria, y el mismo movimiento de brazo y/o espada produce efectos recíprocos en ambas espadas. Es decir, que un movimiento de aumento en la espada propia produce una disminución o degradación en la espada contraria, y un movimiento de disminución en la espada propia produce un aumento o graduación de la espada contraria.

Posiciones relativas de los combatientes

Medio de proporción: posición que se toma en el diámetro común a una distancia tal que sea la mínima posible en la que la punta de la espada del contrario no sobrepasa la guarnición propia.

Medio común o distancia de común herida: posición que se toma en el diámetro común a una distancia tal que se tenga alcance suficiente para causar herida; si se consideran espadas y contendientes similares, al tomar uno de los contendientes dicho medio, el otro lo adquiere igualmente.

Medio proporcionado: posición que se toma en un diámetro particular a una distancia suficiente para causar herida. Con respecto a la forma de alcanzarlo, se clasifican en:

- Propio: el medio proporcionado que alcanza el agente sin intervención del paciente
- Apropiado: el medio proporcionado en el que se encuentra el agente sin intervención propia, debido a los compases del paciente
- Transferido: el medio proporcionado que alcanza el agente cuando, habiendo alcanzado el paciente un medio proporcionado suyo, el agente se desliza y alcanza medio proporcionado.

Con respecto a las heridas que causan, los medios proporcionados se sitúan en los siguientes extremos:

- Extremo remoto: posición desde la que se causa herida de estocada al reducirse al ángulo recto
- Extremo propincuo: posición desde la que se ejecuta movimiento de conclusión o, alcanzando la contraposición de aspectos, herida en la línea vertical de la espalda



Tretas particulares

Herida o treta particular: acción que tiene como objetivo alcanzar el cuerpo del paciente ya sea con la punta, ya sea con el filo de la espada.

Punto de tocamiento: objetivo de la herida sobre el cuerpo del paciente

Formación: los movimientos de los que se compone la correspondiente treta particular que disponen a la ejecución, de tal modo que para completar la acción solo sea necesario mover el arma en línea recta hacia el punto de tocamiento.

Ejecución: el movimiento rectilíneo que completa la ejecución de la treta particular una vez se ha completado la formación.

Herida circular: la herida cuyos movimientos hacen describir a la punta un círculo completo

Cuchillada: herida dada con el filo de la espada. Las cuchilladas, según el ángulo que forme la línea de ejecución con la horizontal, podrán ser verticales, horizontales o diagonales.

Estocada: herida dada con la punta de la espada. Las estocadas, según la longitud del movimiento circular (a cualquiera de los dos lados) que constituya su formación, se clasifican en:

- estocada de cuarto de círculo: la punta describe un arco correspondiente a un ángulo de 90º.
- estocada de porción menor de círculo: la punta describe un arco correspondiente a un ángulo mayor de 90º y menor de 180º.
- estocada de medio círculo: la punta describe un arco correspondiente a un ángulo de 180º.
- estocada de porción mayor de círculo: la punta describe un arco correspondiente a un ángulo mayor de 180º y menor de 360º.
- estocada de círculo completo: la punta describe un círculo completo.

Tajo: cuchillada circular que se forma hacia el interior del agente y se ejecuta desde el exterior.

Revés: cuchillada circular que se forma hacia el exterior del agente y se ejecuta desde el interior.

Medio tajo: cuchillada que se forma hacia el exterior del agente y se ejecuta desde el exterior.

Medio revés: cuchillada que se forma hacia el interior del agente y se ejecuta desde el interior.

Existen, además dos tretas particulares específicas:

- Altibajo: cuchillada cuya formación consta sólo de movimiento violento y cuya ejecución se realiza con movimiento natural.
- Estocada sagita: estocada que obliga a agente salirse al medio de proporción inmediatamente después de su ejecución. Se forma contra los movimientos de formación de las cuchilladas circulares.



Bibliografía

PACHECO DE NARVÁEZ, Luis. "Libro de las grandezas de la espada". Madrid. Herederos de Ioan Iñiguez de Lequerica. 1600.

PACHECO DE NARVÁEZ, Luis. "Nueva ciencia, y filosofía de la destreza de las armas: su teórica y práctica". Madrid. Melchor Sánchez. 1672.

ARIAS DE PORRES, Gómez. "Resumen de la verdadera destreza en el manejo de la espada". Salamanca. Melchor Estevez. 1667.

ETTENHARD Y ABARCA, Francisco Antonio de. "Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza y filosofía de las armas". Madrid. Antonio de Zafra. 1675.

TAMARIZ, Nicolás. "Cartilla y luz de la verdadera destreza, sacada de los escritos de D. Luis Pacheco y Narvaez y de los Autores que refiere". Sevilla. Herederos de Thomás Lopez de Haro. 1696.

LORENZ DE RADA, Francisco. "Promptuario de cómo se entienden, y aplican, las especies de movimientos en los diez Predicamientos de la Logica de la ciencia de la Espada". México. Juan Joseph Guillena Carrascoso. 1702.

FRIAS, Simón de. "Tratado elemental de la destreza del sable". México. Imprenta de Arizpe. 1809.